

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-01-2026)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	ALEJANDRINA MARIA LEON FLOREZ			CC:	51942076
CORREO ELECTRÓNICO:	ALEJALEON1969@GMAIL.COM			TELÉFONO:	3228771198
DIRECCIÓN DOMICILIO:	TV 78A 47 30 SUR			CIUDAD:	BOGOTA
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BBVA COLOMBIA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	0018001868
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° DEL CONTRATO:	PS 7470 2025	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO		\$ 2.980.800	
FECHA DE INICIO CONTRATO	2025/10/09	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		2026/02/28	
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2026/01/01 AL 2026/01/31				
<div><div>ALEJANDRINA MARIA LEON FLOREZ PS_7470_2025_21572B</div></div> <div>NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: ALEJANDRINA MARIA LEON FLOREZ CC: 51942076 CEL: 3228771198</div>					

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y ALEJANDRINA MARIA LEON FLOREZ				
CON C.C N°			51.942.076	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO MAS BIENESTAR			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		PS 7470 2025	FECHA INICIO CONTRATO	2025/10/09
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	2.285.280	No. HORAS EJECUTADAS	184
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	\$	17.189.280	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:	\$ 2.980.800
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	CINCO (5) MESES			
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:		CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ANA MARGARET RABA SIERRA		
ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)			
1	1. PRESTAR SUS SERVICIOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES, SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. Obligación 1.1 Actividades desarrolladas: Entregue la meta asignada con calidad, previa revisión desde la preauditoría Producto: 1.2 Productos (evidencias): Garantice la verificación completa de los procesos antes de su radicación final, consolidando la información requerida, ajustando los hallazgos identificados y asegurando la oportunidad en la entrega de los productos y soportes conforme a los estándares técnicos definidos por el FDS y la Subred.			
2	2. PRESENTAR MENSUALMENTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR, ADICIONALMENTE CON LA FINALIZACION DEL MES SE DEBE ENTREGAR UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA LA EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES. Obligación 2.1 Actividades desarrolladas: Actualice a diario el DRIVE para la entrega del cronograma Producto: 2.2 Productos (evidencias): Consolide la información correspondiente al cierre del mes, permitiendo la elaboración del informe mensual de actividades desarrolladas. Dicho informe se construyó con base en los registros actualizados en el Drive, facilitando la trazabilidad, el seguimiento y la adecuada ejecución de las responsabilidades asignadas dentro del convenio.			
3	3. APOYAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES, PRESENTANDO LA INFORMACION Y/O SOPORTES QUE SE SOLICITE CONFORME A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. Obligación 3.1 Actividades desarrolladas: Entregue los soportes requeridos por el equipo de apoyo de manera oportuna y conforme a los anexos establecidos en el Convenio Más Bienestar Equipos Básicos Extramurales, garantizando que cada documento cumpliera con las especificaciones técnicas y operativas definidas por el FDS y la Subred. Producto: 3.2 Productos (evidencias): Realice la correcta presentación, organización y disponibilidad de la información solicitada, permitiendo la verificación, trazabilidad y validación de los procesos ejecutados. Esta entrega contribuyó al adecuado seguimiento de las actividades y al cumplimiento de los lineamientos técnicos del convenio vigente.			
4	4. APOYAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y AQUELLAS DEFINIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE HABILITACION Y ACREDITACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL CONVENIO MAS BIENESTAR Obligación 4.1: Brinde apoyo conforme a las solicitudes del supervisor del contrato Producto: 4.2: Productos (evidencias): Apoye las actividades inherentes al objeto contractual, participando en la revisión, fortalecimiento y ejecución de acciones incluidas en los planes de mejoramiento, garantizando la articulación con los procesos internos y contribuyendo al avance de las metas institucionales proyectadas en el convenio.			
5	5. REALIZAR APROPIACION CONCEPTUAL DESDE SU PERFIL CON LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. Obligación 5.1 Actividades desarrolladas: Brinde apoyo conforme a las solicitudes del supervisor del contrato, atendiendo cada requerimiento de manera oportuna y realizando las actividades necesarias para fortalecer el mejoramiento continuo de la calidad, en concordancia con los lineamientos técnicos del Convenio Más Bienestar. Producto: 5.2 Productos (evidencias): Apoye las acciones definidas dentro de los planes de mejoramiento asociados a los diferentes estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud, contribuyendo a la verificación, seguimiento y cumplimiento de los procesos que garantizan la calidad en la prestación de los servicios.			
	6. DESARROLLAR PROCESOS DE ASISTENCIA TECNICA DESDE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES CONFORME A SU SABER DISCIPLINAR Y PROFESIONAL, EN FUNCION DE LOS REQUERIMIENTOS PROCESOS TRANSVERSALES. Obligación 61 Actividades desarrolladas: Entregue el acta de apropiación de lineamientos, diligenciada con calidad y oportunidad, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos para la apropiación conceptual desde el perfil profesional. Este documento fue construido en concordancia con los anexos y lineamientos técnicos del Convenio Más Bienestar Equipos			

6	Básicos Extramurales, suscrito entre el FDS y la Subred. Producto: 6.2 Productos (evidencias): Garantice que el acta consignara de manera clara y completa la comprensión de los procesos, criterios técnicos y responsabilidades inherentes al desarrollo del convenio, fortaleciendo la trazabilidad y asegurando que la información presentada respondiera a los estándares de calidad exigidos por las instancias supervisoras
7	7. REALIZAR LA REVISION, ALISTAMIENTO Y ENTREGA CON CALIDAD DE CADA UNO DE LOS FORMATOS, DOCUMENTOS, BASES O INFORMES GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES O INTERVENCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. Obligación 7.1 Actividades desarrolladas: Lleve a cabo acciones de asistencia técnica dirigidas a los Equipos Básicos Extramurales, orientadas desde el saber disciplinar y profesional del equipo responsable. Las actividades estuvieron enfocadas en fortalecer las capacidades operativas y metodológicas de los equipos, de acuerdo con los requerimientos de los procesos transversales del Convenio Más Bienestar. Estas acciones incluyeron el acompañamiento en la planeación, ejecución y seguimiento de las intervenciones en territorio, garantizando la articulación con las líneas estratégicas del convenio. Producto: 7.2 Productos (evidencias): La ejecución de las actividades desarrolladas fue soportada mediante la recolección y verificación de los listados de asistencia, los cuales evidencian la participación de los equipos y la realización efectiva de los procesos de asistencia técnica.
8	8. PARTICIPAR Y GESTIONAR LOS ACERCAMIENTOS COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CADA PROCESO. Obligación 8.1 Actividades desarrolladas: Participe activamente en los acercamientos comunitarios e institucionales requeridos para el desarrollo de las acciones de cada proceso del Convenio Más Bienestar Equipos Básicos Extramurales. Estas actividades incluyeron reuniones, espacios de concertación, visitas a territorio y diálogos con líderes comunitarios, instituciones locales y otros actores estratégicos, con el fin de fortalecer la articulación intersectorial y garantizar el adecuado desarrollo de las intervenciones. Producto: 8.2 Productos (evidencias): Gestione y consolide concertaciones con los actores involucrados, orientadas a acordar compromisos, facilitar el acceso a las comunidades y asegurar la implementación efectiva de las acciones planificadas. Esta gestión permitió coordinar recursos, definir rutas de trabajo y garantizar la corresponsabilidad entre las instituciones participantes, cumpliendo con la obligación 8.
9	9. ACTIVAR Y NOTIFICAR LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA DETECTADOS EN CADA UNA DE SUS INTERVENCIONES. Obligación 9.1 Actividades desarrolladas: Durante las intervenciones realizadas en territorio, identifique y active los eventos de interés en salud pública conforme a los lineamientos del Convenio Más Bienestar y las rutas establecidas por la Subred. Se efectuó la notificación inmediata a los canales correspondientes, garantizando la trazabilidad de los casos y la articulación con los equipos responsables para su atención o seguimiento. Producto: 9.2 Productos (evidencias): Para el periodo comprendido de 01 de noviembre a 30 de noviembre no se realizaron entregas de canalizaciones
10	10. PARTICIPAR EN LAS ASISTENCIAS TECNICAS CONVOCADAS POR SDS DE ACUERDO CON LOS PROCESOS ASIGNADOS Y CONFORME A LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS ESTABLECIDOS EN LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TECNICOS DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EQUIPOS BÁSICOS EXTRAMURALES SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. Obligación 10.1 Actividades desarrolladas: Participe de manera activa y oportuna en las asistencias técnicas convocadas por la Secretaría Distrital de Salud (SDS), en concordancia con los procesos asignados dentro del Convenio Más Bienestar Equipos Básicos Extramurales. Esta participación incluyó el seguimiento a orientaciones técnicas, la revisión de lineamientos actualizados, el análisis de avances y la articulación con los equipos del FDS y la Subred, asegurando la adecuada ejecución de las actividades previstas. Producto: 10.2 Productos (evidencias): Durante dichas asistencias técnicas informe los avances relacionados con las actividades, metas y productos establecidos en los anexos y lineamientos del convenio, garantizando la coherencia y trazabilidad del proceso. Además, se atendieron las recomendaciones técnicas emitidas por la SDS y se realizaron los ajustes operativos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos correspondientes a la ejecución del convenio.
11	11. ORGANIZAR EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION GENERADA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD Y TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL. Obligación 11.1 Actividades desarrolladas: Realice la organización y clasificación de toda la documentación generada durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a la normatividad archivística vigente y a la Tabla de Retención Documental institucional. Esta labor incluyó la depuración, foliación, rotulación y ordenamiento de los documentos físicos y digitales, garantizando su adecuada conservación, trazabilidad y disponibilidad para procesos de supervisión, auditoría y consulta interna. Producto: 11.2 Productos (evidencias): Ejecute las actividades y requerimientos asignados por el supervisor del contrato, relacionados con el manejo, actualización y consolidación del archivo documental del proceso. Estas acciones incluyeron ajustes en la organización del archivo, entrega de soportes requeridos, verificación de la integridad de la información y la implementación de recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión documental, cumpliendo con la obligación.
12	12. REALIZAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE SEAN REQUERIDAS POR LA SUPERVISION. Obligación 12.1 Actividades desarrolladas: Atendi todas las obligaciones adicionales requeridas por la supervisión y que guardan relación directa con el objeto del contrato. Estas actividades incluyeron acciones complementarias necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos del Convenio Más Bienestar Equipos Básicos Extramurales, así como la respuesta oportuna a solicitudes, ajustes operativos y apoyos técnicos orientados a fortalecer la ejecución del convenio. Producto 12.2 Productos (evidencias): Diligencie en su totalidad el aplicativo GITAP, garantizando la carga adecuada, veraz y oportuna de la información correspondiente a las actividades realizadas. Este proceso incluyó la verificación de datos, actualización de reportes, seguimiento de los registros y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión para asegurar la trazabilidad y el correcto cierre de la información institucional.
13	13. COMPLEMENTAR LA CARACTERIZACION SOCIOAMBIENTAL URBANA A COMPLETITUD, CON CALIDAD Y VERACIDAD REALIZANDO LOS TAMIZAJES CORRESPONDIENTES SEGÚN LINEAMIENTO, TENIENDO EN CUENTA QUE TODOS LOS PRODUCTOS SON SUJETOS DE AUDITORÍA Obligación 13.1 Actividades desarrolladas: Lleve a cabo la complementación de la caracterización socioambiental urbana a completitud, garantizando la calidad, precisión y veracidad de la información recolectada. Este proceso incluyó la identificación de condiciones socioambientales relevantes en cada territorio, la verificación de datos en campo y la aplicación de los lineamientos técnicos establecidos, asegurando que todos los productos generados cumplieran con los estándares requeridos y fueran aptos para procesos de auditoría. Producto 13.2 Productos (evidencias): Realice los tamizajes correspondientes según los lineamientos técnicos del Convenio Más Bienestar Equipos Básicos Extramurales, cumpliendo con la meta asignada para el periodo. Estas acciones permitieron identificar factores de riesgo, priorizar necesidades comunitarias y fortalecer la base diagnóstica del territorio, asegurando la entrega oportuna y adecuada.

14	14. DILIGENCIAR LA INFORMACION DE LA CARACTERIZACION SOCIOAMBIENTAL EN EL APLICATIVO GTAPS DE LA SDS DIARIAMENTE A COMPLETITUD, CON VERACIDAD Y CALIDAD DEL DATO DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE LA INTERVENCION, TENIENDO EN CUENTA QUE TODOS LOS PRODUCTOS SON SUJETOS DE AUDITORÍA. Obligación 14.1 Actividades desarrolladas: Realice el cargue diario de la información correspondiente a la caracterización socioambiental en el aplicativo GTAPS de la SDS, garantizando la completitud, veracidad y calidad del dato. El registro se efectuó dentro de las primeras 24 horas posteriores a cada intervención, cumpliendo estrictamente con los lineamientos técnicos y asegurando que la información estuviera disponible para los procesos de auditoría y seguimiento institucional. Producto 14.2 Productos (evidencias): Lleve a cabo la verificación y validación de la información ingresada en el aplicativo GTAPS, asegurando la coherencia de los datos, la correcta clasificación de los registros y el cumplimiento de los parámetros establecidos por la SDS. Esta revisión permitió garantizar la integridad del cargue y mantener altos estándares de calidad en los productos derivados de la caracterización socioambiental.		
15	15. DILIGENCIAR FORMATO DE CANALIZACION SIRC CON CALIDAD Y VERACIDAD DEL DATO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES SEGÚN LINEAMIENTO, DENTRO DE LAS PRIMERAS 24 HORAS DE LA INTERVENCION, TENIENDO EN CUENTA QUE TODOS LOS PRODUCTOS SON SUJETOS DE AUDITORÍA. Obligación 15.1 Actividades desarrolladas: Para este periodo del 01 al 31 de enero, no se llevaron a cabo canalizaciones por tanto no se presenta Producto Producto 15.2: N/A		
16	16. CUMPLIR, SEGÚN SU PERFIL Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO MÁS BIENESTAR VIGENTE, SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED, ASÍ COMO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS QUE DE ESTE SE DERIVEN. Obligación 16.1 Actividades desarrolladas: Di cumplimiento a las obligaciones establecidas en el anexo técnico del Convenio Más Bienestar, atendiendo las funciones correspondientes al perfil de técnico en ciencias ambientales y a las responsabilidades asignadas. Las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos y operativos definidos, garantizando la adecuada ejecución de los procesos y el aporte efectivo al cumplimiento de las metas del convenio. Producto 16.2 Productos (evidencias): Lleve a cabo de manera oportuna y completa las tareas asignadas por el supervisor en el mes correspondiente, asegurando el cumplimiento de los requerimientos operativos y técnicos solicitados. Estas actividades incluyeron el desarrollo de acciones complementarias, ajustes operativos y la entrega de información o productos requeridos, manteniendo coherencia con los lineamientos del convenio y las orientaciones de supervisión.		
III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	
Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la clausula "Forma de Pago, CERTIFICO el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-01-01) AL (2026-01-31)			
IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA:	N° 9497370915	OPERADOR:	APORTES EN LINEA
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	FAMISANAR	2026/01/05	\$ 178.000
PENSIÓN:	COLPENSIONES	2026/01/05	\$ 227.800
RIESGOS LABORALES:	SURA	2026/01/05	\$ 34.700
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 440.500
V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA			
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.			
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)			
3.- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .			
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.			
VII. ANEXOS			
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)			
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente			

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA



ALEJANDRINA MARIA LEON FLOREZ
PS_7470_2025_21572B

ALEJANDRINA MARIA LEON FLOREZ
CC: 51942076

FIRMA DE QUIEN VALIDA



SANDRA YANNETH CONTRERAS PEÑALOSA
PS_7470_2025_21572B

SANDRA YANNETH CONTRERAS PEÑALOSA
SUPERVISOR ALTERNO

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO



ANA MARGARET RABA SIERRA
PS_7470_2025_21572B

ANA MARGARET RABA SIERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51942076		LEON FLOREZ ALEJANDRINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera78a#47-30sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3228771198	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2059852295	9497370915	I	2026/01/21	2026/01/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$469,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	
1	CC	51942076	LEON ALEJANDRINA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF24	30	\$1,423,500	\$28,500	14-11	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51942076		LEON FLOREZ ALEJANDRINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera78a#47-30sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3228771198	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	2059852295	9497370915	I	2026/01/21	2026/01/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$469,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$469,000	\$0	\$0	\$469,000	



Pago exitoso

\$469.000,00

5 ene, 2026--11:09:47 AM

Producto o

Pago de la Planilla de aportes con
clave: 9497370915

servicio

APORTES EN LINEA

Pagaste con

Cuenta de Ahorros

*1868

Código de confirmación
(CUS)

2059852295

IP

181.53.12.250



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**

1 [Información general](#)

2 [Condiciones](#)

3 [Bienes y servicios](#)

4 [Documentos del Proveedor](#)

5 [Documentos del contrato](#)

6 [Información presupuestal](#)

7 **Ejecución del Contrato**

8 [Modificaciones del Contrato](#)

9 [Incumplimientos](#)

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	PS 7470 2025 CUENTA DE COBRO MES OCTUBRE 2025.pdf	PS 7470 2025 CUENTA DE COBRO MES OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS 7470 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	PS 7470 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS 7470 2025 CUENTA DE COBRO DICIEMBRE 2025.pdf	PS 7470 2025 CUENTA DE COBRO DICIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

Datos guardados